Formulário para apresentar atas de CA/ND

Nome do CA/ND	**NÚCLEO DISCIPLINAR EDUCAÇÃO PARA A INTEGRAÇÃO**
Nº da reunião	**XX REUNIÃO DE REPRESENTANTES**
Data	**17 de setembro de 2015, 9h às 13h**
Universidade onde se reúnem	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (CÓRDOBA, ARGENTINA)**
Universidades Participantes na reunião	Nélida Barbach – Titular – UNL Daniela Fumis – Alterna – UNL Alejandra Reguera – Titular – UNC Nelly Barrionuevo Colombres – Suplente – UNC Doris P. Vargas Bolzan – Titular – UFSM Luis E. Behares – Titular – UdelaR Gerardo Kahan – Titular – UNR Regina Maria de Souza – Titular – Unicamp Nalú Farenzena – Titular – UFRGS Gilvan Muller de Oliveira – Alterno – UFSC Silvia Sarzoza Herrera – Titular – UPLA Laura Lucía Cánovas – Titular – UNCuyo Mariana Castiglia – Alterna – UNCuyo María Cristina Rossi – Titular – UNER Stella Mary Morínigo – Titular – UNE Orlando Uanca Rodíguez – Titular – UMSA
Universidades Ausentes na reunião	Alicia W. de Camilloni – Titular – UBA – não respondeu à convocatória María Teresa Alcalá – Titular – UNNE – não respondeu à convocatória Diego Poggiese – Titular – UNS – não respondeu à convocatória Tania Stolz – Titular – UFPR – não respondeu à convocatória Maria Waldenez de Oliveira – Titular – UFSCar – decisão de sua Universidade José Manuel Silvero Arevalos – Titular – UNA – não respondeu à convocatória
Convidados	Mirka Rodríguez Burgos – UMSA – por solicitação de sua Universidade para assistir à reunião
Pauta da Reunião	**1. Informes da Coordenadora.** 1.1 Funcionamento da AUGM, dos núcleos e do NEPI. 1.2 Apresentação do Informe Resumido da Coordenação no período outubro 2014-setembro 2015. **2. Assuntos relacionados ao funcionamento do Programa de Políticas Educativas.** 2.1 Informe da Coordenadora do PPE, Doris Pires Vargas Bolzan, no período setembro de 2014-setembro de 2015. 2.2 Revista Políticas Educativas. 2.3 Convocatória para o VII Encontro Internacional de

	Investigadores de Políticas Educativas (2016). 2.4 Atualização de Grupos do PPE. **3. Assuntos relacionados ao funcionamento do Programa de Políticas Linguísticas.** 3.1 Informe da Coordenadora do PPL, Alejandra Reguera no período setembro de 2014-setembro de 2015. 3.2 Revista Digital de Políticas Linguísticas. 3.3 Questões provenientes da Reunião de Investigadores, de 15 de setembro, durante o VII EIIPL. 3.3.1 Aval para o/a coordenador/a eleito/a para o PPL. 3.3.2 Aval para a sede proposta para a realização do VIII Encontro Internacional de Investigadores de Políticas Linguísticas (2017) e comissões designadas para esse. 3.3.3 Definições para garantia de intérpretes em língua(s) de sinais **4. Assuntos relacionados ao Programa de Integração de Pós-Graduação.** Informe do Coordenador do PIP-NEPI, Luis E. Behares, no período setembro de 2014-setembro de 2015. **5. Assuntos propostos pelos/as senhores/as representantes.**
Desenvolvimento da Reunião	**1. Informes da Coordenadora.** 1.1 A Coordenadora, prof.ª Nalú Farenzena, informa sobre algumas regras de funcionamento da AUGM e do NEPI. 1.2 A Coordenadora, prof.ª Nalú Farenzena, juntamente com o Represente da UdelaR, prof. Luis E. Behares, relatam questões provenientes da reunião conjunta de coordenadores de Núcleos, Comitês Acadêmicos, Comissões Permanentes e Delegados Assessores da AUGM, ocorrida em Montevidéu em agosto de 2015. Os presentes indicam, unanimemente, que as Universidades devem, obrigatoriamente, chamar os respectivos Representantes para seleção dos trabalhos dos encontros de Jovens Investigadores. Os presentes indicam, unanimemente, que os coordenadores de Núcleos ou Comitês Acadêmicos da AUGM devem presidir as comissões dos encontros de Jovens Investigadores, de acordo com as respectivas temáticas. 1.3 A Coordenadora, prof.ª Nalú Farenzena, apresenta o Informe Resumido da Coordenação no período outubro 2014-setembro 2015 (anexo 1). O informe é lido, discutido e aprovado por unanimidade. **2. Assuntos relacionados ao funcionamento do Programa de Políticas Educativas (PPE).**

	2.1 A Coordenadora do PPE, prof.ª Doris Pires Vargas Bolzan, apresenta o seu informe de atividades do período setembro de 2014-setembro de 2015 (Anexo 2). O informe é lido e aprovado. O grupo parabeniza a Coordenadora pelo trabalho desenvolvido até o momento. 2.2 O grupo aprova a recomendação de que os artigos submetidos à revista Políticas Educativas pelos Representantes sejam enviados de uma única vez e que se atenham aos eixos temáticos do PPE. São redefinidas duas datas da agenda referentes à revista: a recepção de artigos para o v. 9, n. 1 passa de 15 de outubro para 30 de outubro de 2015; a publicação do v. 9, n. 1, passa de fevereiro de 2016 para março de 2016. 2.3 O Coordenador Geral do VII Encontro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas (VII EIIPE, Montevidéu, setembro de 2016), prof. Luis E. Behares, apresenta a Convocatória ao mesmo (Anexo 5), a qual é aprovada por unanimidade. É fixado como período de realização o de 20 a 22 de setembro de 2016, como data para o lançamento da Convocatória 15 de dezembro de 2015 e como período para apresentação dos trabalhos o de 10 de março a 15 de maio de 2016. Os Representantes deverão enviar ao Coordenador Geral do VII EIIPE, prof. Luis E. Behares, todos os trabalhos que serão apresentados, com os respectivos formulários, em um único e-mail. 2.4 É avalizada por unanimidade a composição da Comissão Organizadora Internacional do VII EIIPE, integrada por Luis E. Behares (Representante UdelaR e Coordenador do PIP-NEPI), Doris Pires V. Bolzan (Representante da UFSM e Coordenadora do PPE), Nalú Farenzena (Representante da UFRGS e Coordenadora do NEPI), Alejandra Reguera (Representante da UNC e Coordenadora do PPL). 2.5 A Convocatória para incorporações ou reformulações de grupos do PPE deverá ser feita pela Coordenadora do PPE, prof.ª Doris Pires V. Bolzan, em 15 de novembro de 2015 e a data limite para recepção dos formulários é 31 de março de 2016. Os Representantes deverão enviar à Coordenadora do PPE todos os formulários em um único arquivo e um único e-mail, incluindo os formulários de grupos que não sejam alterados. **3. Assuntos relacionados ao funcionamento do Programa de Políticas Linguísticas (PPL).** 3.1 A Coordenadora do PPL, prof.ª Alejandra Reguera, apresenta o seu informe de atividades do período setembro de 2014-setembro de 2015 (Anexo 3). O informe é lido e aprovado. O

	grupo parabeniza a Coordenadora pelo trabalho desenvolvido até o momento. 3.2 São mantidas as datas previstas para publicação do n. 7 da Revista Digital de Políticas Linguísticas (outubro de 2015) e Convocatória para o n. 8 dessa revista (15 de abril de 2016). 3.3 Questões provenientes da Reunião de Investigadores, de 15 de setembro, durante o VII EIIPL. 3.3.1 É avalizada por unanimidade a reeleição da prof.ª Alejandra Reguera (UNC) como coordenadora do PPL para o período 22 de outubro de 2015 a 21 de outubro de 2017. A prof.ª Alejandra Reguera aceitou a designação e expressou que conta com o apoio de sua Universidade. 3.3.2 É avalizada por unanimidade a sede proposta para a realização do VIII Encontro Internacional de Investigadores de Políticas Linguísticas (VIII EIIPL), a realizar-se em setembro de 2017 na UFSC, em Florianópolis, Brasil. 3.3.3 É acordada a realização de reunião, presencial ou virtual, entre membros da Comissão Organizadora Internacional e Comissão Coordenadora Local (da UFSC) do VIII EIIPL, em junho de 2016. 3.3.4 Fica estabelecido que poderá ser enviado para apresentação no VIII EIIPL o máximo de dois trabalhos por grupo incorporado e que cada pesquisador só pode ser autor ou coautor de um trabalho. Se recomenda que os trabalhos se atenham aos eixos temáticos do PPL. 3.3.5 Os Representantes concordam por unanimidade com a garantia de intérpretes em língua(s) de sinais nos encontros internacionais do PPL. Os professores Luis E. Behares (Representante UdelaR e Coordenador do PIP-NEPI), Regina Maria de Souza (Representante Unicamp), Gilvan Muller de Oliveira (Representante Alterno da UFSC) e Nalú Farenzena (Representante UFRGS e Coordenadora do NEPI) deverão formular uma proposta visando à garantia de intérpretes em língua(s) de sinais nos encontros internacionais do PPL, a ser submetida a apreciação na XXI Reunião de Representantes do NEPI. **4. Assuntos relacionados ao Programa de Integração de Pós-Graduação (PIP-NEPI)** 4.1 O Coordenador do PIP-NEPI, prof. Luis E. Behares, apresenta o seu informe de atividades do período setembro de

	2014-setembro de 2015 (Anexo 4). O informe é lido e aprovado. O grupo parabeniza o Coordenador pelo trabalho desenvolvido até o momento. 4.2 São aprovados por maioria dois instrumentos do Plano de Trabalho do PIP-NEPI para o período setembro de 2015-setembro de 2016 (nos termos previstos no anexo do Informe do Coordenador do PIP-NEPI): participação do NEPI nos programas Escala Docente e Mobilidade de Estudantes de Pós-Graduação; utilização do Programa de Educação Virtual da AUGM. O prof. Gerardo Kahan (Representante UNR) se abstém. 4.3 É aprovado por maioria o envolvimento do NEPI nas temáticas da Escola Internacional de Pós-Graduação da UPLA, nos termos previstos no anexo do Informe do Coordenador do PIP-NEPI. O prof. Gerardo Kahan (Representante UNR) se abstém. **5. Assuntos propostos pelos/as senhores/as representantes.** Não houve assuntos dessa natureza.
Propostas a considerar pelo Conselho de Reitores, Delegados Assessores e Secretaria Executiva da AUGM	Designação da Coordenação do *Programa de Políticas Linguísticas* para o período de 22 de outubro de 2015 a 21 de outubro de 2017, na pessoa da Professora Alejandra Reguera, da Universidade Nacional de Córdoba (UNC). Realização do *VII Encontro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas* do Programa do mesmo nome do NEPI, 20 a 22 de setembro de 2016, na Universidad de la República (UdelaR). Realização do *VIII Encontro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas* do Programa do mesmo nome do NEPI, em setembro de 2016 (datas a confirmar), na Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC).
Aprovação da Ata e Firmas de Conformidade	A presente Ata é acordada por unanimidade pelos Representantes presentes àXX Reunião de Representantes do NEPI.
Próxima Reunião e Agenda para o Ano em Curso	Fica estabelecido o dia 23 de setembro de 2016, na sequência do VII Encontro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas, para a realização da XXI Reunião de Representantes do NEPI-AUGM. Com os ajustes feitos durante a realização da XX Reunião de Representantes, a Agenda do NEPI para o período setembro 2015-setembro de 2016, ficou assim definida:

	1. 30 de octubre de 2015 Fecha de cierre para recepción de artículos para el vol. 9 (nº. 1) de la Revista Políticas Educativas (PolEd), que corresponden al segundo semestre de 2015 – Responsabilidad de la Coordinadora del PPE Doris Pires Vargas Bolzan (UFSM). **2. octubre de 2015** Publicación del nº 7 (correspondiente a 2015) de la RDPL – Responsabilidad del Coordinadora del PPL y Editora Científica de la RDPL Alejandra Reguera (UNC) **3. 15 de noviembre de 2015** Convocatoria para la incorporaciones/reformulación de incorporaciones de Grupos al PPE - Responsabilidad de la Coordinadora del PPE Doris Pires Vargas Bolzan (UFSM). **4. 15 de diciembre de 2015** Convocatoria VII EIIPE (a realizarse en setiembre 2016 en Uruguay, UdelaR) - Responsabilidad del Coordinador General del VII EIIPE Luis E. Behares. (UdelaR). **5. diciembre de 2015** Presentación del Informe 2015, de la Agenda setiembre de 2015 a setiembre de 2016 y del Plan de trabajo bienal de setiembre de 2015 a setiembre de 2017, ante la Secretaría Ejecutiva y el Delegado Asesor de UFRGS – Responsabilidad de la Coordinadora Profa. Nalú Farenzena (UFRGS). **6. marzo de 2016** Publicación del vol. 9 (nº 1) de la Revista Políticas Educativas (PolEd), que corresponde al segundo semestre de 2015 – Responsabilidad de la Coordinadora del PPE Doris Pires Vargas Bolzan (UFSM). **7. marzo de 2016** Convocatoria para el vol. 9 (nº 2), vol. 10 (nº 1) de la Revista Políticas Educativas (PolEd), que corresponden al primer y segundo semestres de 2016, respectivamente – Responsabilidad de la Coordinadora del PPE Doris Pires Vargas Bolzan (UFSM). Fechas y plazos aun no establecidos. **8. 31 de marzo de 2016**

	Fecha de cierre para la recepción de los formularios para la incorporaciones/reformulación de incorporaciones de Grupos al PPE - Responsabilidad de la Coordinadora del PPE Doris Pires Vargas Bolzan (UFSM). **9. 15 de abril de 2016** Convocatoria para el nº 8 (correspondiente a 2016) de la RDPL – Responsabilidad de la Coordinadora del PPL y Editora Científica de la RDPL Alejandra Reguera (UNC). Fechas y plazos aún no establecidos. **10. 15 de mayo de 2016** Fecha de cierre de la recepción de trabajos para el VII EIIPE (a realizarse en setiembre 2016 en Uruguay, UdelaR) - Responsabilidad del Coordinador General del VII EIIPE Luis E. Behares. (UdelaR). **11. Inicios de junio de 2016** Reuniones Menores 2016: IX Reunión de Coordinadores de Programas; Reunión final de la Organización del VII EIIPE, Reunión inicial de organización del VIII EIIPL. Montevideo. (UdelaR) **12. 30 de junio de 2016** Fecha de cierre para la recepción de artículos del vol. 9 (nº 2), vol. 10 (nº 1) de la Revista Políticas Educativas (PolEd), primer y segundo semestres de 2016 respectivamente – Responsabilidad de la Coordinadora del PPE Doris Pires Vargas Bolzan (UFSM). **13. 20-22 Setiembre de 2016** VII Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas (VII EIIPE), UdelaR, en ciudad de Uruguay por ser establecida oportunamente - Responsabilidad del Coordinador General del VII EIIPE, Profesor Luis E. Behares. **14. 23 Setiembre de 2016** XXI Reunión de Representantes del NEPI, UdelaR, Uruguay (Montevideo).

ANEXOS

ANEXO 1

ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES
GRUPO MONTEVIDEO
Núcleo Disciplinario Educación para la Integración

INFORME DA COORDENAÇÃO
Outubro 2014-Setembro 2015

Este informe inclui as principais atividades do Núcleo Educação para a Integração (NEPI) no período compreendido entre a XIX Reunião de Representantes do NEPI, ocorrida na UFSM (Santa Maria, Brasil) e a XX Reunião de Representantes do NEPI, ocorrida na UNC (Córdoba, Argentina).

Na XIX Reunião, esta coordenadora foi eleita, de acordo com a regulamentação de núcleos da AUGM, para o período de 24 de outubro de 2014 a 23 de outubro de 2016.

ATIVIDADES DESENVOLVIDAS NO PERÍODO

Elaboração do Informe 2014, da Agenda de setembro de 2014 a setembro de 2015 e do Plano de Trabalho bienal de setembro de 2014 a setembro 2016, para entrega à Secretaria Executiva e aos delegados assessores da UdelaR e da UFRGS, sob responsabilidade do Coordenador até 24 de Outubro de 2014, Prof. Luis E. Behares (UdelaR) e da coordenadora a partir de 24 de outubro de 2014, Profa. Nalú Farenzena (UFRGS)**.**

Publicação do Vol. 7, nº 1 e nº 2 de Políticas Educativas, correspondentes ao segundo semestre de 2013 e primeiro semestre de 2014. Editada em novembro de 2014, sob a responsabilidade da coordenadora do PPE e editora da revista até 22 de outubro, profª Nalú Farenzena (UFRGS).

Atualização dos grupos incorporados ao Programa de Políticas Linguísticas (revisão e novas incorporações). Convocatória feita pela Coordenadora do PPL, profª Alejandra Reguera (UNC). Tarefa concluída em abril de 2015.

Organização doVII Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas (VII EIIPL), UNC, Córdoba, sob responsabilidad da Coordenadora do PPL, profª Alejandra Reguera (UNC).

Reuniões Menores do ano 2015, realizadas no período de 01 a 03 de junho de 2015, na UNC, Córdoba, com a participação dos professores Nalú Farenzena (UFRGS, coordenadora do NEPI), Doris Pires Vargas Bolzan (UFSM, Coordenadora do PPE), Alejandra Reguera (UNC, Coordenadora do PPL) e Luis E. Behares (UdelaR, Coordenador do PIP-NEPI):

> VIII Reunião de Coordenadores de Programa;
> Reunião Final de Organização do VII Encontro Internacional de Investigadores de Políticas Linguísticas (VII EIIPL);
> Reunião Inicial de Organização do VII Encontro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas (VII EIIPE);
> Reunião da Comissão do Programa de Integração de Pós-Graduação (PIP-NEPI).

Atualização do plano de trabalho do NEPI para o período setembro de 2014-setembro de 2016. Atualização elaborada na VIIReunião de Coordenadores de Programas, em 01 de junho de 2015, com a participação dos professores Nalú Farenzena (UFRGS, coordenadora do NEPI), Doris Pires Vargas Bolzan (UFSM, Coordenadora do PPE), Alejandra Reguera (UNC, Coordenadora do PPL) e Luis E. Behares (UdelaR, Coordenador do PIP-NEPI).

Incorporação Preliminar de Programas de Pós-Graduação ao Programa de Integração de Pós-Graduação(PIP-NEPI), sob responsabilidade do Coordenador do PIP-NEPI, prof. Luis E. Behares. Atividade concluída em julho de 2015.

Publicação do Vol. 8, nº 1 e nº 2 de Políticas Educativas, correspondentes ao segundo semestre de 2014 e primeiro semestre de 2015. Editada em agosto de 2015, sob a responsabilidade da coordenadora do PPE e editora da revista prof.ª Doris Pires Vargas Bolzan.

Convocatória para submissão de artigos para o nº 7, correspondente ao ano de 2015, da *Revista Digital de Políticas Linguísticas* (RDPL), sob responsabilidade da Coordenadora do PPL, prof.ª Alejandra Reguera (UNC).

Participação da Coordenação do NEPI na VII Reunião Anual de Delegados Coordenadores de Comitês Acadêmicos e Núcleos Disciplinares da AUGM, realizada nos dias 04 e 05 de agosto de 2015 na UdelaR, Montevidéu. Participaram Nalú Farenzena (UFRGS, coordenadora do NEPI) e Luis E. Behares (UdelaR, Coordenador do PIP-NEPI).

Nalú Farenzena

Coordenadora
Núcleo Educação para a Integração
NEPI-AUGM

ANEXO 2

ASSOCIAÇÃO DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDÉU NÚCLEO EDUCAÇÃO PARA A INTEGRAÇÃO PROGRAMA POLÍTICASEDUCATIVAS

Informe de atividades do Programa Políticas Educativas no período de setembro de 2014 a maio de 2015

VI Encontro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas

O VI Encontro foi realizado em Santa Maria, de 16 a 18 de setembro de 2014. No Encontro, participaram pesquisadores de 08 universidades, a saber: UdelaR, UFRGS, UNC, UFSM, UNER, UNICAMP, e UNCuyo. Foram apresentados 28 trabalhos, distribuídos em quatro sessões e foi realizada uma sessão aberta ao público em geral, com uma mesa, envolvendo três trabalhos, sobre a temática **"Mudanças nas políticas curriculares da educação básica na região".**

VII Encontro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas

O VII EIIPE será realizado no Uruguai, em 20 a 22 de setembro de 2016. Na XX reunião em setembro de 2015 serão feitos os encaminhamentos com o Comitê Internacional para planejamento inicial do encontro, com assistência de Luis Behares, Nalú Farenzena, Doris Bolzan e Alejandra Reguera. (coordenador da comissão organizadora local) e membros do Comitê Internacional.

Revista Políticas Educativas – Poled

A revista pode ser acessada no seguinte endereço eletrônico:
http://seer.ufrgs.br/Poled/index

Em 2014 foi feita apresentação do volume 7 n. 1 (2º semestre de 2013) e v. 7, n. 2 (1º semestre de 2014). A publicação foi na primeira quinzena de outubro de 2014.

Em março de 2015 foi feito convite a estudantes selecionados participantes das XXII Jornadas de Jovens Investigadores da AUGM para submissão de artigos para o v. 8 n. 1 (2º semestre de 2014) e v. 8, n. 2 (1º semestre de 2015). A data de 31 de maio foi fixada como prazo limite para o recebimento de artigos.

Em agosto de 2015 foi publicado o Vol. 8, nº 1 e nº 2 de Políticas Educativas, correspondentesao segundo semestre de 2014 e primeiro semestre de 2015.
Em julho de 2015 foi feita convocatória para submissão de artigos para o Vol. 9, nº 1 da revista Políticas Educativas, correspondente ao segundo semestre de 2015.

Dados sobre o número de artigos, por universidade, publicados na revista Políticas Educativas.

Quadro 1 – Quantidade de artigos publicados nos últimos oito números da revista Políticas Educativas, por universidade.

Instituição/ Volume/nº	v. 4 n.1 (2010) e n. 2 (2011)	v. 5 n.1 (2011) e n. 2 (2012)	v. 6 n.1 (2012) e n. 2 (2013)	v. 7 n. 1 (2013) e n. 2 (2014)	V. 8 n.1 (2014) e n. 2 (2015	Total
	Artigos encaminhados pelos representantes do NEPI					
UBA		1				1
UFSCar		3	3		2	8
UNICAMP		1	3	3		7
UdelaR	3	4	4	4	2	17
UNC			1		1	2
UFSM	4	3	4	2	4	17
UFSC				3	1	4
UNER	1			1		2
UNL					1	1
UFRGS	4	4	5	5	4	22
	Jovens Investigadores					
UFMG		1				1
UBA	1					1
UNER	1			1		2
UNL				1		1
UdelaR					1	1
UNT					1	1
Unicamp	1					1
USP				1		1
UFRGS		1			1	2
UFSC	1					1
UNCuyo		1			1	2
UFSCar					1	1
Total	**16**	**19**	**20**	**21**		**96**

Grupos do Programa Políticas Educativas

Foi realizada, em dezembro de 2013, chamada para incorporação ou confirmação de grupos do Programa Políticas Educativas. Foram registrados 74 grupos, um número maior que o de 2013, quando foram registrados 56 grupos. O quadro final de grupos participantes do Programa, em 2014, encontra-se a seguir.

Quadro 2 – Número total de grupos de pesquisa do Programa Políticas Educativas do NEPI, por país e por universidade incorporados até 2014.

País/Instituição	Nº de Grupos
ARGENTINA	31

UNC	14
UNER	01
UNR	04
UBA	01
UNL	10
UNCuyo	01
URUGUAY	06
UdelaR	06
BRASIL	37
UNICAMP	08
UFSM	10
UFSCar	10
UFSC	01
UFRGS	08
TOTAL	**74**

OBS: A incorporação de novos grupos e a confirmação dos grupos existentes deve ocorrer em 2016.

Doris Pires Vargas Bolzan

Coordenadora
Programa de Políticas Educativas
PPE-NEPI-AUGM

ANEXO 3

ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES
GRUPO MONTEVIDEO
Núcleo Disciplinario Educación para la Integración

Informe de la Coordinación del Programa de Políticas Lingüísticas (2013-2015)
Elaboración: Mgter. Alejandra Reguera (Representante UNC, Coordinadora del Programa de Políticas Lingüísticas)

-Asistencia al VI Encuentro de Investigadores de Políticas Lingüísticas -14 al 16/9/2013, Porto Alegre

Se realizó en la UFRGS, en la Facultad de Educación.Participaron 10 universidades, con un total de 48 investigadores. El encuentro fue evaluado en general muy bueno; los ejes sobre los que trataron los estudios presentados fueron: 1) Políticas de escritura académica en el nivel superior; 2) Inclusión social de comunidades lingüísticas minoritarias; 3) Discursos teórico- metodológicos sobre derechos lingüísticos y 4) Análisis de planes curriculares y propuestas didácticas en la enseñanza de lenguas extranjeras, en distintos niveles.

-Intervención en la XVIII Reunión de Representantes NEPI AUGM, UFRGS - 26/9/2013

Estuvieron representadas 8 universidades del núcleo: UFRGS, UFSM, UNICAMP, UDELAR, UNER, UFsCar, UNCuyo, UNC. Notificaron no poder asistir los representantes de UBA, UNL, UNR, UFPR. Fueron tratadas cuestiones reglamentarias, luego fue refrendada por los representantes la coordinación electa de la Coordinadora del Programa de Políticas Lingüísticas. RDPL*:* fueron fijadas las fechas de edición para el 2014.

-Reuniones de abril 2014 en Córdoba

Realización de las reuniones del 3 y 4 de abril de 2014 con el Coordinador del Núcleo Educación para la Integración, NEPI- AUGM, Dr. Luis Behares (UDELAR), Dra. Nalú Farenezena (UFRGS). Se avanzó en los acuerdos sobre el documento de Integración entre Posgrados del Núcleo. Se desarrolló también una jornada de trabajo

con el equipo técnico informático de la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de programar la edición de los Números 5 y 6 de la RDPL. Conformación posterior del Comité de edición por Resolución N° 906, del 26/5/2014.

-*Jóvenes investigadores*

Fueron evaluados trabajos recibidos de la PRI-UNC: "Bullying, Ciberbullying y Estrategias de Afrontamiento: un estudio con adolescentes escolarizados de 12 a 20 años en la ciudad de Córdoba de Echavarría Agustina" y "Estudios de Adaptación del Cuestionario de Personalidad de la Teoría de Sensibilidad al Refuerzo" de Contreras, Milena Lucía, ambos pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba.

-*Revista Digital de Políticas Lingüísticas (RDPL)*

Atendiendo a la recomendación recibida en septiembre de 2013 por parte del Coordinador del Núcleo de que la revista sea editada con algún software que permitiera acceder a cada artículo como separata y a su vez, para que la edición adquiriera mayor visibilidad y accesibilidad en internet, fueron reeditados los N° 1 a 4 y se dispusieron los N° 5 y 6 en el *Open Journal System* (OJS), sistema de gestión de revistas y publicaciones desarrollado por el Public Knowledge Project, en 2014.

-*Evaluación*

Fueron realizadas y remitidas las evaluaciones solicitadas por AUGM en diciembre de 2013 y la Evaluación Interna de los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos de la AUGM (11/8/2014).

-15/12/2014 al 15/3/2015**:** Se abrió y difundió la Convocatoria para las incorporaciones o reformulación de incorporaciones de Grupos al Programa de Políticas Lingüísticas. Durante el periodo de recepción fueron actualizados los grupos registrados e incorporados nuevos grupos de investigación. Universidades participantes: 10; Equipos registrados: 41; Investigadores: 454

-15/3/2015 al 15/5/2015:Apertura y difusión de la Convocatoria para el VII Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas (VII EIIPL), UNC, Córdoba. Durante el período para la presentación de los trabajos fueron recibidas 46 ponencias. Universidades participantes: 10.

-15/4 al 30/6/2015: Apertura y difusión de la Convocatoria para editar el nº 7 de la Revista Digital de Políticas Lingüísticas. Constitución de la comisión editora por Resolución del HCD- FL. Nueva fecha de cierre: 15/8/2015. Actualmente, están siendo revisados 10 artículos recibidos para publicación.

-1° y 2/2/6/2015:Organización del VII EIIPL. Reunión de Coordinadores de Programas del Núcleo. Coord. del NEPI, Dra. Nalú Farenzena (UFRGS), Coord. del Programa de Posgrado, Dr. Luis Behares (UdelaR), Coord. del Progr.Pol. Educativas, Dra. Doris Pires Vargas Bolzan (UFSM), Coord. del Prog. Pol. Lingüísticas, Mgter. A. Reguera (UNC). Se sistematizaron las ponencias recibidas. Fueron acordados criterios generales de trabajo dentro del Núcleo.
-Reunión de los Coordinadores con el Comité Organizador del VII Encuentro de Investigadores de Políticas Lingüísticas. Estuvieron presentes F. Giménez, A. Gambini, S. Caribaux, P. García Ficarra, D. Delicia, S. Prolo.

-5/5/2015. Participación en la reunión informativa con relación a la renovación de designación como representante de la UNC ante los Núcleos Disciplinarios o Comités Académicos de AUGM. La reunión, coordinada por el Prof. Badenes, trató sobre la modalidad de trabajo de los núcleos en general y su vínculo con la PRI-UNC.

-Actividades cumplidas para la realización del VII Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas (VII EIIPL), UNC, Córdoba, 14 al 16/9/2015

Comité Académico Local:

A. Ballesteros, S. Marchiaro, A. Gambini, S. Caribaux, M. Tapia,
P. García Ficarra, D. Delicia, S. Prolo, G. Grasso.

1) Compilación, revisión y edición impresa de las actas: 80 ejemplares con apoyo económico de FL, UNC y Secyt. Se contó con el apoyo del Departamento Editorial FL, Mgter. Florencia Giménez y el Ing. Luis Romano (tratamiento de imágenes).
2) Diseño del programa del encuentro, las tapas de la edición y los certificados a cargo de Sofía Bianco del Área Comunicación Institucional FL.
3) Reservas de coffee-break, confraternización para investigadores, reservas de auditorios y equipos. Se recibió el apoyo de RRII-FL para diversas actividades en el marco de los días del encuentro, Prof. Candelaria Luque Colombres. Se contó con el apoyo de Valeria Wilke, S. Voltarel, L. Consolini, Nicolás Crespo. La elaboración de certificados estuvo a cargo del Área Congresos FL, Santiago Chamorro, bajo coordinación de A. Gambini.

4) Realización del VII EIIPL del que participaron 50 expositores y 10 universidades.
5) 15/9: Reunión de Investigadores. Reelección de la Coordinación de Políticas Lingüísticas, con un voto por universidad. La UNC conserva la coordinación por dos años más (hasta septiembre de 2017).
6) 17/9: Realización de la XX Reunión de Representantes de las universidades que integran el Núcleo. Sala del HCD-FL. Contó con la presencia de 12 Representantes de universidades ante NEPI-AUGM.

Se contó con el apoyo de la Facultad de Lenguas-UNC, Secyt FL-UNC, PRI- UNC y de la Agencia Córdoba Turismo (folletería, presentes para los coordinadores, lápices e impresos, etc.).

Doris Pires Vargas Bolzan

Coordenadora
Programa de Políticas Linguísticas
PPL-NEPI-AUGM

ANEXO 4

Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

NÚCLEO DISCIPLINARIO EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN
Programa de Integración de Posgrado (PIP-NEPI)

INFORME para laXX Reunión de REPRESENTANTES DEL NÚCLEO DISCIPLINARIO EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN

Córdoba, 17 de setiembre de 2015

1. Antecedentes

En la XIX Reunión de Representantes (celebrada el 17 de setiembre de 2014 en la U F SM) se aprobó la creación de este programa en los siguientes términos:

> 6. 1. Se lee, discute y aprueba por unanimidad el documento "Programa de Integración de Posgrado delNúcleo Disciplinario Educación para la Integración (PIPNEPI)", por lo cual este nuevo Programa se incorpora formalmente a las actividades del NEPI.
>
> 6. 2. Se designa por unanimidad como Coordinador del Programa de Integración de Posgrado del Núcleo Disciplinario Educación para la Integración (PIP-NEPI) al Profesor Luis E. Behares (UdelaR), según lo establecido en el mencionado Documento, en el período 17 de Setiembre de 2014 al 17 de Setiembre de 2016. El Profesor Behares acepta la designación e informa que cuenta con el apoyo de UdelaR para esta gestión.
>
> 6. 3. Según se establece en el mencionado Documento, la Comisión de este Programa queda integrada por Luis E. Behares (UdelaR, Coordinador del PIP-NEPI), Nalú Farenzena (UFRGS, Coordinadora del NEPI), Doris Pires Vargas Bolzan (UFSM, Coordinadora del PPE) y Alejandra Reguera (UNC, Coordinadora del PPL). Se encomienda a esta comisión avanzar con presteza en la consolidación del Programa.

El Documento de Creación aprobado (que se adjunta a este informe) fue tarea de la Comisión integrada por los Coordinadores del Núcleo (Luis E. Behares, Nalú Farenzena y Alejandra Reguera), en el período setiembre de 2013 a setiembre de

2014, mediante varios borradores que recibieron asesoramiento de la Secretaría Ejecutiva. Dicha Comisión fue creada durante la XVIII Reunión de Representantes (celebrada en la UFRGS, Porto Alegre, en Setiembre de 2013) bajo la denominación "*Comisión Redactora del Programa de Coordinación Académica de Posgrados del Núcleo"*.

El Programa se creó para satisfacer la demanda de AUGM relativa a una mayor y más orgánica participación de los Núcleos en el ámbito de la integración a nivel de estudios de posgrado, y una mejor y más específica utilización de los Programas centrales "Escala Docente" y "Mobilidad de Estudiantes de Posgrado". En la Reunión de Coordinadores de Núcleos y Comités Académicos con los Delegados Asesores, de Julio de 2013 en Montevideo, se planteó esta necesidad. El Núcleo integró la comisión mencionada para estudiar las posibilidades de satisfacer esta demanda.

De acuerdo a la estructura y modos de funcionamiento del Núcleo, se optó por crear un tercer programa con esa intención.

En la Reunión de Coordinadores de Núcleos y Comités Académicos con los Delegados Asesores, de Agosto de 2014 en Montevideo, se solicitó por parte de la Secretaría General, la Comisión de Posgrado de AUGM y los Delegados Asesores presentes, que los Núcleos presentaran en tiempo inmediato sus acciones en ese sentido. El Coordinador del Núcleo en aquel entonces, Luis E. Behares, presentó allí la propuesta en estudio del NEPI en relación al programa PIP-NEPI, recibiendo un beneplácito general por la forma de organización sugerida.

El documento aprobado en la XIX Reunión de 2014 fue avalado por la Reunión de Rectores en Diciembre de 2014 como parte funcionante del NEPI.

2. Acciones en el período Setiembre de 2014-Setiembre de 2015

1. Fase I: Reuniones del Coordinador del Programa con el Secretario Ejecutivo de AUGM, Álvaro Maglia, el Director de Proyectos de la Secretaría General, Juan

Manuel Sotelo, y miembros de la Comisión de Posgrado de AUGM para visualizar los modos posibles de optimizar el desempeño del Programa y los límites de su accionar.

2. Fase II: Convocatoria a "Manifestaciones de interés de integrar el PIP-NEPI, dirigida a los Representantes de todas las Universidades participantes en el Núcleo", del 17 de abril de 2015, en los siguientes términos:

> Estimados Colegas:
>
> Recordarán que en XIX Reunión (Santa Maria, Setiembre de 2014), aprobamos la creación del Programa de Integración de Posgrado del Núcleo Educación para la Integración (PIP-NEPI), cuyo documento de creación fue aprobado por el Consejo de Rectores. Se lo incluyo para que lo revisen y para ayudamemoria.
>
> Estamos dando inicio a la organización de este Programa. Para empezar, les pedimos que llenen un formulario que les adjunto por cada posgrado de su universidad que manifieste interés en participar, sin otro compromiso que ese. La intención de este formulario es conocer la realidad de las ofertas posibles.
>
> Recuerden que los posgrados incorporados deberán contener en todo o en parte los contenidos propios de nuestros Programas del NEPI: Políticas Lingüísticas y Políticas Educativas (ver punto 5 del Documento de creación del PIP-NEPI). También vean que la definición de Posgrado está expresada con gran amplitud, para dar cuenta de las diversidades que encontramos entre los países: pueden ser Programas de Posgrado, Maestrías u otros de tipo temático, etc.
>
> Su tarea en este caso es hacer un levantamiento del interés que pueda haber en su universidad y llenar el formulario con los datos básicos de cada uno de los Posgrado que lo manifiesten.
>
> Posteriormente avanzaremos en dirección a la incorporación más formal, que implicará compromisos y documentación.
>
> Les pido que me envíen todos los formularios que consideren necesarios en un único e-mail, antes del **30 de mayo de 2015.**

Se incluyó el siguiente formulario:

> **FORMULARIO PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN INCORPORARSE AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE POSGRADO (PIP-NEPI)**
> **Mayo de 2015**

UNIVERSIDAD	
País, Ciudad	
Denominación del Programa	
Nivel (es) de formación	

Dependencia Universitaria a cargo, Facultad o Centro y Universidad	
Título(s) otorgados	
Coordinador(a), con dirección de e-mail	
Objetivos, caracterización, áreas temáticas de concentración y/o ementa de sus contenidos	

Han manifestado interés general y la intención de realizar la tarea, las siguientes Universidades:

Universidad Nacional de Córdoba
Universidad Nacional del Litoral
Universidad Nacional de Entre Ríos
Universidade Federal de Santa Catarina
Universidade Federal de São Carlos
Universidade Federal de Rio Grande do Sul
Universidade Federal de Santa Maria
Universidade Estadual de Campinas
Universidad de la República

Al cierre del período de envíos (30 de mayo) se ha recibido la siguiente respuesta formal, con formularios completos:

	Unidades de Posgrado
ARGENTINA	**10**
Universidad Nacional de Córdoba	**6**
Universidad Nacional del Litoral	**4**
BRASIL	**16**
Universidade Estadual de Campinas	**2**
Universidade Federal de Santa Catarina	**6**
Universidade Federal de São Carlos	**3**
Universidade Federal de Santa Maria	**3**
Universidade Federal de Rio Grande do Sul	**2**
URUGUAY	**4**
Universidad de la República	**4**
UNIVERSIDADES: 8	**30**

Se ha compuesto un documento completo con los formularios recibidos detallados, que está disponible en formato digital. Se anexa el listado de los Posgrados y Universidades Participantes en este documento.

Fase III: Ampliación de Plazo, si fuera necesario, dirigido principalmente a las Universidades que se interesaron, y a las que nunca respondieron al respecto. Se propuso el 30 de julio, pero no hubo alteraciones sustanciales.

Fase IV: Informe, ya solicitado, a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de Posgrado de AUGM, a inicios de Julio. La respuesta, con algunas recomendaciones, se brindó en agosto de 2015.

Fase V: Tareas de depuración en base al punto 5 del Documento. Esta tarea fue realizada por la Comisión del Programa a través de internet, con plazo 30 de julio, en contacto con los Representantes de las Universidades que debieron hacer ajustes, en rigor en muy pocos casos y en detalles.

Fase VI: Solicitar lo expresado en el punto 6 del Documento de creación del PIP-NEPI:

> 6. El *PIP-NEPI* incorporará actividades de posgrado de acuerdo a los siguientes parámetros y procedimientos:
>
> a) deberán ser incorporados exclusivamente por los Representantes oficiales activos de las Universidades participantes del NEPI, de acuerdo al procedimiento establecido;
>
> b) con cada propuesta, el Representante adosará una carta compromiso y aceptación de condiciones de las autoridades académicas de la actividad presentada y otra de las autoridades de gestión, según las modalidades de cada universidad;
>
> c) el Representante incluirá el Plan de Estudios o Diseño Curricular del curso presentado, con la lista de docentes que trabajan en él, así como de las autoridades académicas del mismo (Coordinadores, Comités, Comisiones Científicas, o similares), y cualquier otra información disponible;

Se fijó la fecha para esta fase al 5 de setiembre de 2015, pero en los contactos con la Secretaría Ejecutiva se interpretó como necesaria. En cuanto al numeral b), no resulta necesario ya que por los acuerdos generales de AUGM los acuerdos y

compromisos ya están establecidos. En cuanto al numeral c), se actualizará la información disponible en los formularios de Manifestación de Interés en el momento de la instrumentación de cada año.

Fase VII: Presentación del diseño general de instrumentación del Programa en la XX Reunión Representantes de Córdoba, setiembre de 2015, que se adosa a este informe.

3. Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Playa Ancha (UPLA, Chile)

Paralelamente a las tareas informadas, la UPLA propuso a AUGM a fines de 2014 la participación en su emprendimiento denominado "Escuela Internacional de Posgrado", el cual se resume en los siguientes términos:

> La Universidad de Playa Ancha y la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) proponen la creación de una Escuela Internacional de Postgrado, con sede en Valparaíso, Chile.
>
> Se busca promover la internacionalización del Postgrado en América Latina, incrementar la cooperación y vinculaciones interinstitucionales en la formación de recursos humanos de alta calificación. Asimismo, generar redes entre estudiantes universitarios de distintos países a partir de una instancia de debate y encuentro.
>
> En una primera etapa su ámbito de acción será la "Educación y la Cultura", particularmente los temas emergentes que relacionan la Educación con el trabajo, medio ambiente, ciudadanía, liderazgo, política públicas, interculturalidad y otros, así como aspectos referidos al patrimonio e integración latinoamericana. Operará particularmente a través de cursos de Magíster y Doctorado, procurando alcanzar la máxima cobertura de estudiantes.
>
> La Universidad de Playa Ancha proporcionará como sede un edificio de valor patrimonial ubicado en el Centro de Valparaíso. A la AUGM están adscritas 30 universidades de Argentina (11), Bolivia (2), Brasil (10), Chile (3), Paraguay (3) y Uruguay (1), todas ellas estatales con aproximadamente 230.000 alumnos de Postgrado.
>
> Este proyecto tiene un alto impacto potencial intelectual para la región de Valparaíso y el país.

.

Esta propuesta fue aceptada por AUGM en los siguientes términos (Acta del 3 de julio de 2015 de la Comisión Permanente de Posgrado de AUGM, avalada posteriormente por el Consejo de Rectores):

6. Con respecto a la "Escuela Internacional de Posgrado" y basados en el informe que la (sub) Comisión Ad Hoc respectiva eleva al Plenario en forma verbal se establece que, en función de la implementación de la ESCUELA se avance en:

a) Solicitar a la Universidad de Playa Ancha (UPLA) que, con fines prospectivos vinculados a la implementación, aporte información a esta CPPg acerca de:

-"Oferta" inicial de actividades
-Infraestructura
-Recursos Humanos que dispondrá la EIP
-Diseño operativo
-Asuntos formales (legales) respecto a las titulaciones
-Grupos de investigación que se relacionen con la EIP

b) Consultar a las Universidades Miembro acerca de su posible aporte a las actividades de la Escuela. Se hace referencia explícita a que el representante de la UFSCar en esta CPPg, comprometió apoyo a la implementación.
En ese sentido se consultará acerca de:

-el aporte de académicos de alto nivel.
-la financiación de la participación de estudiantes desde las obligaciones de una Universidad de origen.
-otras colaboraciones

c) Proponer a la UPLA la realización de un Seminario en el año 2016, con la temáticas Educación y Cultura, favoreciendo la iniciación de las actividades académicas propias del ámbito de Posgrado de la Escuela.

d) Hacer las gestiones con el fin de involucrar al Núcleo de Educación para la Integración (NEPI), en relación con las temáticas comunes de la Escuela y el Núcleo. En este sentido encomendar a la Secretaria Ejecutiva a hacer las gestiones oportunas.

En ocasión del numeral d), la Secretaría Ejecutiva mantuvo contactos con la Coordinadora del Núcleo, Prof. Nalú Farenzena y el Coordinador del PIP-NEPI, Prof. Luis E. Behares, a fin de avanzar en este punto. El Coordinador mencionado del PIP-NEPI mantuvo contactos con la Directora designada por la UPLA para la Escuela Internacional de Posgrado, Prof. Silvia Sarzoza Herrera, que además es la Representante de UPLA en el NEPI.
De estos contactos se derivan las siguientes acciones:

1. Incorporación de la UPLA y de la Escuela Internacional de Posgrado al PIP-NEPI, por lo cual éstas pasan a integrar el listado de Universidades y actividades de posgrado que se adjunta a este informe.

2. Realización de una reunión entre la Prof. Sarzoza, la Profa. Farenzena y el Prof. Behares, fijada para el martes 15 de setiembre en Córdoba, sobre cuyos alcances se informará verbalmente en sala.

Corresponde además que la XX Reunión se expida sobre la aceptación de la demanda de AUGM respecto a la Escuela y la forma de instrumentarla.

Luis E. Behares

Coordinador
Programa de Integración de Posgrado
PIP-NEPI-AUGM

ADJUNTOS

1.PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE POSGRADO DEL NÚCLEO DISCIPLINARIO EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN PIP-NEPI

1. Se establece el *Programa de Integración de Posgrado del Núcleo Disciplinario Educación para la Integración (PIP-NEPI)* de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

2. En este documento se entenderá por "posgrado" *todas las acciones que correspondan al nivel de estudios superior al de grado*, consideradas ampliamente, incluyendo Programas de Posgrado, Especializaciones, Diplomaturas, Maestrías y Doctorados autónomos, Posgrados *lato* y *stricto sensu,* cursos ("materias", "asignaturas") independientes dictados en nivel de posgrado y las otras modalidades que son posibles en cada universidad.

3. El *PIP-NEPI* tiene como objetivos:

a) incentivar y facilitar el relacionamiento entre las actividades de posgrado que se correspondan con los ejes de trabajo del NEPI;

b) potenciar el uso amplio y calificado de los Programas *Escala Docente* y de *Movilidad de Estudiantes de Posgrado* de AUGM, y servir de apoyo a la utilización de otros programas externos a la Asociación;

c) generar modalidades de complementariedad curricular entre las actividades de posgrado que se correspondan con los ejes de trabajo del NEPI.

d) servir de nexo de programación y ejecución con el Espacio de Educación Virtual en Red de AUGM (EEVR-AUGM.).

4. El *PIP-NEPI* integrará principalmente actividades de posgrado pertenecientes a las Universidades miembros de AUGM con representación y carácter activo en el NEPI, pero estará abierto a la incorporación de actividades de posgrado de las Universidades miembros de AUGM que sean presentados por las primeras mencionadas.

5. El *PIP-NEPI* incorporará actividades de posgrado cuyo contenido, objetivos y organización se correspondan con los ejes temáticos de los otros Programas del NEPI, a saber los Programas de Políticas Educativas (PPE) y de Políticas Lingüísticas (PPL):

a) Reformas y reestructuraciones actuales en los distintos ciclos y niveles de la educación formal;

b) El sentido de las prácticas llamadas "no formales" y "extraescolares";

c) La Universidad como ámbito de educación;

d) La formación docente para el sistema de enseñanza formal y para las actividades de enseñaza no formal;

e) El discurso de la educación, o los discursos educativos;

f) La problematización epistémica y teórica del campo de investigación sobre Políticas Educativas;

g) Resistencias, rupturas y alternativas a las políticas hegemónicas;

h) Las políticas referidas al cuerpo en la educación;

i) Los procesos de inclusión y exclusión en la Educación de personas y colectivos sociales;

j) Políticas del conocimiento en la enseñanza y el curriculum;

k) Estudios comparados sobre la educación en los distintos países de la región y los procesos de integración académica. (*Correspondientes al PPE*).

a) Aspectos teóricos de la investigación en Políticas Lingüísticas, en relación a la interdisciplinariedad del campo y a las tradiciones teóricas propias de las disciplinas que lo componen;

b) Políticas Lingüísticas en relación a las lenguas y variedades lingüísticas minoritarias y de minorías en la región: lenguas indígenas, lenguas de señas, lenguas de inmigración, variedades vernáculas y variedades regionales;

c) Procesos sociolingüísticos y político-lingüísticos fronterizos, de contacto y conflicto de lenguas y de integración lingüística regional;

d) Procesos de estandarización lingüística;

e) Legislación y perspectivas supraestatales, nacionales y regionales, en relación a sus antecedentes y sus efectos en la sociedad;

f) Las relaciones entre el impulso neocolonial, el mercado cultural y las políticas lingüísticas en la región;

g) La dimensión ideológica, representacional y discursiva de las políticas lingüísticas;

h) Derechos lingüísticos, prejuicios y discriminación;

i) Políticas referentes al lenguaje y a las lenguas en los ámbitos educativos;

j) Políticas Lingüísticas referentes a la educación: oferta curricular de lenguas, cuestiones de normas lingüísticas y registros de enseñanza, formación docente, etc;

k) Educación Bilingüe en situaciones de bilingüismo societario y en contexto de comunidades culturales minoritarias;

l) Políticas Lingüísticas en la educación superior en los países de la región. (*Correspondientes al PPL*).

6. El *PIP-NEPI* incorporará actividades de posgrado de acuerdo a los siguientes parámetros y procedimientos:

a) deberán ser incorporados exclusivamente por los Representantes oficiales activos de las Universidades participantes del NEPI, de acuerdo al procedimiento establecido;

b) con cada propuesta, el Representante adosará una carta compromiso y aceptación de condiciones de las autoridades académicas de la actividad presentada y otra de las autoridades de gestión, según las modalidades de cada universidad;

c) el Representante incluirá el Plan de Estudios o Diseño Curricular del curso presentado, con la lista de docentes que trabajan en él, así como de las autoridades académicas del mismo (Coordinadores, Comités,

Comisiones Científicas, o similares), y cualquier otra información disponible;

d) anualmente, el Representante actualizará la información de las actividades que haya incorporado, con especial atención a los cronogramas y unidades curriculares ofrecidas en ese año;

e) cuando se trate de actividades de posgrado de otras universidades de AUGM diferentes a la propia, el Representante, además de la documentación ya mencionada, deberá incluir una declaración de su universidad en la que se establezca el interés en el relacionamiento con la actividad de posgrado presentada.

7. El *PIP-NEPI* estará coordinado por una *Comisión* integrada por el Coordinador del NEPI, el Coordinador del Programa de Políticas Educativas y el Coordinador del Programa de Políticas Lingüísticas. La Reunión de Representantes del Núcleo designará un Coordinador del *PIP-NEPI*, que presidirá esa Comisión, entre los Representantes activos, con las mismas atribuciones y restricciones que las de los otros Coordinadores de Programas.

8. Las funciones de la *ComisiónCoordinadora del PIP-NEPI* serán:

a) convocar mediante un procedimiento único la incorporación de actividades de posgrado y coordinar este proceso de incorporación;

b) dar a conocer a todos los Representantes del Núcleo la lista de actividades de posgrado incorporadas, acompañada de todas las informaciones académicas y curriculares de ellas, y proceder anualmente a su actualización.

c) asegurar la interrelación del *PIP-NEPI* y los Programas de Políticas Educativas y de Políticas Lingüísticas del NEPI;

d) acordar con las autoridades de AUGM (Secretaría Ejecutiva, direcciones de los Programas Escala y Movilidad de Posgrado, Comisión Permanente de Posgrado, Espacio de Educación Virtual en Red) los alcances de funcionamiento y de participación del *PIP-NEPI* en ellos;

e) producir un “Reglamento” interno de funcionamiento que asegure la buena gestión del PIP y la integración productiva de los posgrados, en

los aspectos académicos, administrativos, de reconocimiento de créditos, etc.;

f) promover el encuentro periódico de los responsables directos de las actividades de posgrado incorporadas por las universidades;

g) proceder a las acciones tendientes a la obtención de fondos externos a AUGM que permitan el mejoramiento del desarrollo de programas conjuntos, y coordinar la gestión de los fondos obtenidos.

h) presentar informe anual ante la Reunión de Representantes del Núcleo, en la que deberán ser aprobadas sus propuestas y acciones.

9. La *Comisión* se reunirá:

a) en forma regular dos veces por año, una de estas veces coincidiendo con la Reunión de Coordinadores de Programas, RCP, usualmente en los meses de abril-mayo, y la otra coincidiendo con la Reunión de Representantes, usualmente en el mes de setiembre;

b) en forma excepcional, cuando así lo ameriten las circunstancias.

10. De acuerdo a la reglamentación interna de AUGM, la universidad que haya asumido la Coordinación del NEPI deberá ofrecer apoyo específico para las acciones de gestión del *PIP-NEPI,* así como la Universidad a la que pertenezca su Coordinador/a.

2. LISTA DE POSGRADOS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN INTEGRARSE AL PIP-NEPI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- ✓ **Posgrado de Facultad de Lenguas, que abarca**

1. Especialista en Procesos y Prácticas de la Lectura y la Escritura
2. Especialista en Traducción (tres menciones: Científica y Técnica - Jurídica y Económica – Interpretación)
3. Especialista en Didáctica de las Lenguas Extranjeras
4. Especialista en Lenguajes y Comunicación Digital (Cogestionada con la Escuela de Ciencias de la Información)
5. Magister en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

6. Magister en Inglés (dos Orientaciones: Lingüística Aplicada - Literatura Angloamericana)
7. Magister en Traductología
8. Magister en Lenguajes e Interculturalidad
9. Magister en Culturas y Literaturas Comparadas
10. Doctor en Ciencias del Lenguaje (Tres menciones: Lingüística aplicada, Cultura y Literaturas comparadas- Traductología)

- ✓ Doctorado en Letras
- ✓ Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura
- ✓ Doctorado en Ciencias de la Educación
- ✓ Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales (con mención en Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana)
- ✓ Maestría en Pedagogía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

- ✓ Maestría en Didácticas Específicas
- ✓ Maestría en Docencia Universitaria
- ✓ Maestría en Políticas Públicas para la Educación
- ✓ Especialización en Estudios del Discurso en Inglés

UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS

- ✓ Programa de Pós-graduação em Educação (Mestrado, Doutorado)
- ✓ Programa de Pós-graduação em Linguística Aplicada

UNIVERSIDADE FEDERAL DE RIO GRANDE DO SUL

- ✓ Programa de Pós-Graduação em Letras (Mestrado, Doutorado)
- ✓ Programa de Pós-graduação em Educação (Mestrado, Doutorado)

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA (UFSC)

- ✓ Pós–Graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas (Mestrado, Doutorado)
- ✓ Programa de Pós- Graduação em Educação (Mestrado, Doutorado)
- ✓ Pós- Graduação em Educação Científica e Tecnológica (Mestrado, Doutorado)
- ✓ Programa de Pós-Graduação em Educação Física (Mestrado, Doutorado)
- ✓ Programa de Pós-Graduação em Estudos da Tradução (Mestrado, Doutorado)
- ✓ Programa de Pós-Graduação em Linguística (Mestrado, Doutorado)

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA

- ✓ Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas e Gestão Educacional-Mestrado Profissional (Mestrado)
- ✓ Programa de Pós-graduação em Educação (Mestrado, Doutorado)
- ✓ Programa de Pós-Graduação em Letras (Mestrado, Doutorado)

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO CARLOS

- ✓ Programa de Pós-Graduação Profissional em Educação (Mestrado)
- ✓ Programa de Pós-Graduação em Educação Especial (Mestrado, Doutorado)
- ✓ Programa de Pós-Graduação em Educação (Mestrado, Doutorado)

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA (UPLA)

- ✓ Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- ✓ **Programa de Especialización y Maestría en Ciencias Humanas. Opción: Teorías y prácticas en Educación (Especialización [Diploma], Maestría)**
- ✓ **Programa de Especialización y Maestría en Ciencias Humanas. Op**ción: Lenguaje, cultura y sociedad (Maestría)
- ✓ Programa de Especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria **(Especialización [Diploma], Maestría)**
- ✓ Maestría en Sociología

3. DISEÑO GENERAL DE INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA PIP-NEPI – Setiembre 2015-setiembre 2016 (Plan de trabajo propuesto)

1. En relación a la participación del NEPI en los Programas Escala Docente y Mobilidad de Estudiantes de Posgrado

1. 1. Una vez aprobadas las fechas de convocatoria 2016 de ambos programas de movilidad, el Coordinador del PIP informará a los Representantes de las mismas y del diseño de plazas ofrecidas por cada Universidad.

Al mismo tiempo solicitará a los Representantes que en acuerdo con los Coordinadores de Actividades de Posgrado de su universidad envíe el conjunto de asignaturas (cursos, materias, unidades curriculares) que ofrecerán cupos a estudiantes, atendiendo a los ejes de trabajo del Núcleo..

Simultaneamente solicitará cuáles movilidades de docentes pretenden proponer entre las Actividades integradas al PIP.

El Coordinador difundirá estos insumos a todos los Representantes.

1. 2. Una vez cumplida las inscripciones a esos programas por cada Universidad, el Representante pedirá apoyo especial del Núcleo para los aspirantes de su universidad, a través de la Coordinadora del mismo, Profa. Nalú Farenzena, para incluir ese apoyo en las presentaciones.

1. 3. Los Representantes informarán al Coordinador del PIP de la realización efectivizada para cada modalidad de movilidad en su Universidad en el marco del programa (aprobaciones, no-aprobaciones, presencia, resultados).

1. 4. El coordinador monitoreará y hará las gestiones pertinentes para que la relación entre el PIP, las autoridades de cada universidad y los ámbitos de gestión central de AUGM en ese domino sean lo más fluidas y beneficiosas posibles.

2. En relación a la Escuela Internacional de Posgrado de la UPLA

1. En virtud del estado de planificación e instalación de la Escuela, el Coordinador se mantendrá en contacto con la Directora de la misma, Profa. Silvia Sarzoza Herrera, mediante internet, teléfono o encuentro presencial en Playa Ancha, para favoreceré la incorporación dinámica de la misma al programa y diseñar otras formas de trabajo que vengan a ser necesarias.Período para este trabajo: diciembre 2015-mayo de 2016.

2. El Coordinador y la Directora de la Escuela elaborarán un dossier con los contenidos y formas de trabajo en las Reuniones Menores 2016, organizadas en torno de la IX Reunión de Coordinadores de Programas, a celebrarse en Montevideo en junio de 2016.

3. En relación a la utilización del Programa de Educación virtual de AUGM

1. Como la propuesta de AUGM en este sentido es todavía incipiente, el Coordinador organizará la información existente y la difundirá entre los Representantes.

2. El coordinador promoverá la realización conjunta de actividades curriculares virtuales entre las Universidades participantes, y contribuirá con su realización en contacto con la secretaría Ejecutiva.

ANEXO 5

VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS (VIIEIIPE)
Programa de Políticas Educativas (PPE)
Núcleo Disciplinario Educación para la Integración (NEPI)
Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)
Montevideo, 20, 21 y 22 de setiembre de 2016[1]

VII ENCONTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS (VIIEIIPE)
Programa de Políticas Educativas(PPE)
Núcleo Educação para a Integração(NEPI)
Associação de Universidades Grupo Montevidéu (AUGM)
Montevideo, 20, 21 y 22 de setembro de 2016[2]

Convocatoria/*Convocatória*

1. Período

20 a 22 de setiembre de 2016.

2. Local

Universidad de la República.

3. Objetivos del Encuentro. ***Objetivos do Encontro***

- Reunir investigadores sobre temáticas de Políticas Educativas de las Universidades de AUGM. *Reunir pesquisadores de temáticas de Políticas Educativas das Universidades da AUGM.*

[1]XXI Reunión de Representantes del Núcleo Educación para la Integración: 23 de setiembre de 2016

- Posibilitar la difusión colectiva de los diversos programas, proyectos o líneas de investigación en temáticas de Políticas Educativas implementados por los investigadores y fomentando el intercambio. *Possibilitar a difusão coletiva dos diversos programas, projetos ou linhas de investigação em temáticas de Políticas Educativas implementados pelos pesquisadores, fomentando o intercâmbio.*
- Establecer o consolidar conexiones y vínculos para emprendimientos conjuntos entre investigadores y Universidades, sobre la base de una planificación de programa consensuada entre los participantes. *Estabelecer ou consolidar conexões e vínculos para empreendimentos conjuntos entre pesquisadores e Universidades, sobre a base de um planejamento de programa consensuado entre os participantes.*

4. Ejes Temáticos. *Eixos Temáticos*

a) Reformas y reestructuraciones actuales en los distintos ciclos y niveles de la educación formal. *Reformas e reestruturações atuais nos distintos ciclos e níveis da educação formal*.

b) El sentido de las prácticas llamadas "no formales" y "extraescolares". *O sentido das práticas chamadas "não formais" e "extra-escolares"*.

c) La Universidad como ámbito de educación. *A Universidade como âmbito de educação*.

d) La formación docente para el sistema de enseñanza formal y para las actividades de enseñanza no formal. *A formação docente para o sistema de ensino formal e para atividades não-formais de ensino.*

e) El discurso de la educación, o los discursos educativos. *O discurso da educação, ou os discursos educativos.*

f) La problematización epistémica y teórica del campo de investigación sobre Políticas Educativas. *A problematização epistemológica e teórica do campo de investigação sobre Políticas Educativas*.

g) Resistencias, rupturas y alternativas a las políticas hegemónicas. *Resistências, rupturas e alternativas às políticas hegemônicas.*

h) Las políticas referidas al cuerpo en la educación. *As políticas referidas ao corpo na educação*.

i) Los procesos de inclusión y exclusión en la Educación de personas y colectivos sociales. *Os processos de inclusão e exclusão na educação de pessoas e coletivos sociais*.

j) Políticas del conocimiento en la enseñanza y el curriculum. *Políticas do conhecimento no ensino e no currículo.*

k) Estudios comparados sobre la educación en los distintos países de la región y los procesos de integración académica. *Estudos comparados sobre a educação nos distintos países da região e os processos de integração acadêmica.*

5. Funcionamiento del Encuentro. ***Funcionamento do Encontro***

- Reuniones restringidas a los investigadores acreditados, con presentación y discusión de trabajos (comunicaciones orales) individuales o colectivas. Los trabajos serán incluidos en un libro que será entregado a los participantes el primer día del evento. *Reuniões restritas aos pesquisadores credenciados, com apresentação e discussão de trabalhos (comunicações orais) individuais ou coletivos. Os trabalhos serão incluídos em livro que será entregue aos participantes no primeiro dia do evento.*

- Mesa Redonda abierta al público en general, compuesta por un participante de cada universidad, cuyo tema será **"Ámbitos y procesos de decisión de las políticas educativas en los países de la región"**

- *Mesa-redonda aberta ao público em geral, composta por um participante de cada universidade, cujo tema será:* **"Âmbitos e processos de decisão das políticas educacionais nos países da região"**

- Reunión de trabajo, restringida a los investigadores acreditados, para la evaluación general del evento, planeamiento de acciones y discusión sobre otros aspectos del programa de Políticas Educativas del NEPI/AUGM. *Reunião de trabalho, restrita aos pesquisadores credenciados, para avaliação geral do evento, planejamento de ações e discussão sobre outros aspectos do Programa de Políticas Educativas do NEPI/AUGM.*

  Aclaraciones - *Esclarecimentos*

  (1) Se recuerda a todos los investigadores participantes que se espera que asistan sistemáticamente a todas lassesiones, desde su apertura hasta su cierre, ya que debe evitarse que el Encuentropueda ser confundido conla dinámica de loscongresos o eventos similares. Por este motivo, no se difundirá previamente al encuentroladistribución de lasponenciasenlassesionesdiseñadas, lo que se informará al inicio del Encuentro. Quedanexceptuadas de esta disposiciónlas mesas redondas organizadas para el público en general, debido a las necesarias tareas de difusión y convocatoria previas, pero se recuerda a los investigadores que su presencia en estas sesionestambién es imprescindible, auncuando no presentenponenciasenellas.

  Recorda-se aos pesquisadores participantes que é esperado que assistam sistematicamente a todas as sessões, desde a abertura até o encerramento, já que deve ser evitado que o encontro seja confundido com a dinâmica dos

congressos ou eventos similares. Por este motivo, a distribuição das apresentações não será divulgada previamente ao encontro, isso será informado apenas no seu início. Excetuam-se desta disposição as mesas redondas abertas ao público em geral, devido às necessárias tarefas de divulgação e convite prévios, mas se recorda aos pesquisadores que sua presença nessas sessões também é imprescindível, mesmo quando não apresentem trabalhos nas mesmas.

(2) Se recuerda a los investigadores que el envío de ponencias para el Encuentro hace obligatoria su participación en el mismo, exceptuando casos justificados, ya que éstas se publicarán con ISBN en forma simultánea y ocuparán un espacio en la organización de las sesiones. Acerca de las ponencias enviadas y no presentadas se comunicará de esa situación al Delegado Asesor y al Representante de la Universidad correspondiente, y se suspenderá a sus autores para presentar ponencias al evento siguiente del programa.

Recorda-se aos pesquisadores que o envio de trabalhos para o encontro torna obrigatória sua participação no mesmo, excetuando-se casos justificados, uma vez que os trabalhos serão reunidos em publicação única com ISBN e ocuparão um espaço na organização das sessões. A ocorrência de comunicações enviadas e não apresentadas será comunicada ao Delegado Assessor e ao representante da universidade correspondente, assim como os autores não poderão apresentar comunicação no evento subsequente do Programa.

6. Programa Preliminar. ***Programação Preliminar***

Serán realizadas las siguientesactividades: mesas redondas, apertura, secciones de presentación y discusión de ponencias, reunión de investigadores, confraternización. *Serão realizadas as seguintes atividades: mesas redondas, abertura, sessões de apresentação/discussão de trabalhos, reunião de pesquisadores, confraternização.*

La programación de lasactividadesen los tres días del evento será planificada oportunamente. *A programação das atividades nos três dias do evento será planejada oportunamente.*

7. Participantes

Participarán del evento los investigadores acreditados por sus respectivas Universidades a través de Representante en el NEPI/AUGM, el que también indicará a la **persona que participará de la Mesa Redonda por su Universidad**. **Por cada grupo incorporado al Programa se presentará una única ponencia.***Participarão do evento pesquisadores credenciados por suas respectivas universidades através do Representante do NEPI/AUGM, o qual também indicará a* ***pessoa que participará da mesa redonda por sua Universidade***. ***Cada grupo incorporado ao Programa poderáapresentar uma única comunicação.***

La selección de los trabajos será responsabilidad de la Universidad de origen. *A seleção dos trabalhos será de responsabilidade da Universidade de origem.*

8. Formulario de incorporación de Investigadores y Trabajos. *Formulário de Incorporação de Pesquisadores e Trabalhos*

Los formularios con la indicación de los investigadores y respectivos trabajos para comunicación oral deberán ser enviados exclusivamente por el Representante del NEPI de cada Universidad a la dirección xxxxxxxxxxxxxxxxx entre el **10 de marzo al 15 de mayo de 2016,** junto con los formularios deberá ser enviado el texto completo de cada trabajo. *Os formulários com a indicação dos pesquisadores e respectivos trabalhos para comunicação oral deverão ser enviados exclusivamente pelo representante do NEPI de cada Universidade ao endereço xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx entre **10 de março e 15 de maio de 2016;** junto com os formulários deverão ser enviados os textos dos trabalhos.*

9. Formato de los trabajos. *Formato dos trabalhos.*

La extensión debe ser entre 6 (seis) y 10 (diez) páginas, incluyendo notas y bibliografía, con la referencia de la hoja A4. *A extensão deverá ficar entre 6 (seis) e 10 (dez) páginas, incluindo notas e bibliografia, tendo como referência folha tipo A4.*

- Espacio entre líneas de 1, 5. *Espaço entre linhas de 1,5.*
- Tipo de letra: *times new roman*, 12.
- Procesador *word* para *windons*, formato RTF. *Processador word para windons, formato RTF.*
- Al inicio del texto deberán constar: Título con letras mayúsculas, nombre (s) del o los autor(es), nombre de la Institución. *No início do texto devem constar: título do trabalho em letras maiúsculas, nome(s) do(s) autor(es), nome da instituição.*

10. Comité Organizador Internacional

Luis E. Behares (UdelaR, Coordinador General del Evento).

Doris Pires Vargas Bolzan (UFSM, Coordinadora del Programa de Políticas Educativas).

Nalú Farenzena (UFRGS, Coordinadora NEPI-AUGM).

Alejandra Reguera (UNC, Coordinadora del Programa de Políticas Lingüísticas)

11. Comisión Científica

Representantes de las Universidades que participen.

Representantes das Universidades participantes.

12. Comité Organizador Local

Luis E. Behares (Departamento de Enseñanza y Aprendizaje, IE, FHCE, UdelaR)

Eloísa Bordoli(Departamento de Enseñanza y Aprendizaje, IE, FHCE, UdelaR)

Paola Dogliotti(Departamento de Enseñanza y Aprendizaje, IE, FHCE, UdelaR/ Instituto Superior de Educación Física, UdelaR)

Ana María Fernández Caraballo(Departamento de Enseñanza y Aprendizaje, IE, FHCE, UdelaR)

María Esther Mancebo (Departamento de Sociología, FCS, UdelaR)

Pablo Martinis (Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad, IE, FHCE, UdelaR)

Raumar Rodríguez Giménez (Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad, IE, FHCE, UdelaR/Instituto Superior de Educación Física, UdelaR)

Antonio Romano (Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad/ Departamento de Historia y Filosofía de la Educación, IE, FHCE, UdelaR/)

Limber Santos (Departamento de Enseñanza y Aprendizaje/Departamento de Historia y Filosofía de la Educación, IE, FHCE, UdelaR)

13. Comisión de Apoyo

Por determinar

13. Financiamiento/orçamento: cada Universidad financiará los pasajes y viáticos de sus respectivos participantes.*Cada universidade financiará as passagens e diárias de seus respectivos participantes.*

FICHA DE INSCRIPCIÓN*. FICHA DE INSCRIÇÃO*

VI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

VI ENCONTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Título del Trabajo. *Título do Trabalho*	
Universidad y Facultad o Unidad. *Universidade e Faculdade e/ou Unidade.*	
Eje Temático del trabajo. *Eixo Temático do Trabalho*.	
Autor o autores. *Autor ou autores*.	
Expositor o expositores. *Expositor ou expositores.*	
Grupo Incorporado al Programa de Políticas Educativas (NEPI-AUGM) */Grupo Incorporado ao Programa de Políticas Educativas (NEPI-AUGM).*	
E-mail	